



Vecinos podrán hacer aportes a través de la boleta de Aguas Magallanes

Nueva alianza promueve el compromiso con los bomberos de Puerto Natales

Un especial aniversario celebró la Primera Compañía de Bomberos de Puerto Natales, al cumplir 98 años. La institución, junto a Aguas Magallanes, concretó un importante convenio que permitirá a la comunidad apoyar con recursos económicos la invaluable labor que realizan.

Christian Adema Galetovic, gerente regional de Aguas Magallanes, destacó la invaluable labor que realiza Bomberos, siempre dispuestos a ayudar y de manera voluntaria. Por ello, la sanitaria dispuso su sistema de facturación gratuito y sin que genere ningún costo adicional para los clientes ni para bomberos.

Importante también, el no pago del aporte, en ningún caso, afectará la continuidad del servicio del cliente.

Grany Gallardo, directora de la Primera Compañía de Bomberos de Puerto Natales, tras la firma del convenio, agradeció la iniciativa que Aguas Magallanes lleva adelante en beneficio del servicio que presta bomberos, e invitó a los vecinos a abrir las puertas de sus hogares para efectivamente hacer de esta campaña una gran oportunidad que finalmente beneficia a la comunidad.

A partir de ahora, los voluntarios tendrán la misión de invitar a los vecinos a ser parte de esta

loable tarea con sus aportes voluntarios. ¿Cómo? Para poder colaborar, es necesario ser mayor de edad, completar un mandato (suscripción) de aceptación del aporte y adjuntar una boleta de Aguas Magallanes, entre otros. Estos antecedentes serán validados por el Cuerpo de Bomberos de Puerto Natales y posteriormente remitidos a Aguas Magallanes.

La recaudación se hará única y exclusivamente junto con el pago de la boleta de Aguas Magallanes, cuyo monto voluntario mensual, lo decide cada cliente y debe ser en múltiplos de 1.000 pesos en adelante (ejemplo: \$1.000, \$2.000, \$5.000, \$10.000,



Aguas Magallanes abre un canal de servicio para ayudar a Bomberos de Puerto Natales.

etc.). El aporte es absolutamente voluntario y no incide en el proceso de corte del suministro por deuda, si fuera el caso.

El aporte es mensual, por tanto, si no se paga la boleta de un mes, el dinero destinado a Bom-

beros se pierde y no se cobrará doble al mes siguiente.

Los clientes con subsidio también pueden aportar, ya que el subsidio es totalmente independiente del aporte a Bomberos de Puerto Natales.